Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

SEMS propone un sistema institucional de evaluación y mejora para continuar con la medición de la calidad de sus escuelas

La presentación se llevó a cabo durante la Junta de Directores

En el marco de la Junta de Directores realizada este día en el auditorio del edificio Valentín Gómez Farías, sede del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), se presentaron los directores y coordinadores de las diferentes áreas administrativas y operativas que atenderán las diferentes necesidades de cada comunidad de preparatorias de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Asimismo, en el acto, se realizó la muestra de la propuesta de diseñar un Sistema de Evaluación Institucional y Mejora del SEMS a cargo del maestro Gerardo Martín Nuño Orozco, coordinador de Áreas del Conocimiento y el maestro Ernesto Herrera Cárdenas, secretario académico.

Durante la presentación se expusieron los antecedentes previos a la disolución del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (Copeems) —asociación que tenía como objetivo el llevar a cabo la evaluación y certificación del Sistema Nacional de Bachillerato, evolucionado a Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS)—, todo relacionado a las ventajas de la medición de las condiciones de la calidad educativa.

Herrera Cárdenas confirmó que ante la falta de respuesta del delineado de los mecanismos para continuar con los procesos de medición de la calidad de los planteles de bachillerato, por parte de la Secretaria de Educación Pública, la administración ha tomado la iniciativa de retomar los procesos propios de auditoría de la calidad al interior de las escuelas.

“Buscamos contribuir a que no haya problemáticas y confusiones en cada plantel en torno a la medición de la calidad educativa. Tomaremos como referente el manual 4.0 de Copeems para instaurar un mecanismo propio de la Casa de Estudio, con el objetivo de dar continuidad al esquema de acompañamiento mediante los planes de mejora correspondiente. Es importante evaluarnos e identificar las áreas de mejora. Apostamos a la necesidad de que exista también un organismo externo que pueda hacer esta función”.

El planteamiento es que este comité de evaluación institucional esté integrado por cuatro miembros designados por Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) y uno por la rectoría general de la UdeG; el personal debe contar con un perfil como funcionario universitario con trayectoria académica reconocida y ser individuos que tengan la experiencia de haber participado en procesos de evaluación institucional.

La propuesta de creación del Sistema de Evaluación Institucional y Mejora pasará a evaluación por diversas comisiones del SEMS para estudiar y proponer mejoras con la intención de que se diseñen los objetivos a mediano y largo plazo en torno a las normativas de evaluación a la educación. Cualquier

sugerencia a la propuesta, deberá ser turnada a la Coordinación de Áreas del Conocimiento.

Por otra parte, la Dirección de Educación Continua Abierta y a Distancia presentó el lanzamiento del programa estudiantil Semestre Cero, dirigido a estudiantes que fueron admitidos para iniciar sus estudios para el ciclo de estudio 2020-A, para cursar a lo largo del semestre correspondiente al calendario 2019-B.

El propósito de esta estrategia es nivelar las habilidades de los jóvenes para facilitar su incorporación al estudio de bachillerato en áreas como las Matemáticas, el dominio del inglés, lectura y redacción; además de que durante el curso se tiene la intención de promover valores sociales y cívicos, como la tolerancia y el respeto.

En otros temas, el abogado general de la UdeG, licenciado Juan Carlos Guerrero Fausto, estuvo presente y llamó a cada director de las preparatorias del SEMS a revisar con detenimiento el polígono que cubre la infraestructura de cada plantel, debido a que existen casos en los que hay predios que fueron donados a la institución y la Casa de Estudio no ha podido hacer uso de las diversas superficies, producto de complicaciones administrativas en el proceso de donación de parte de los ayuntamientos de cada localidad donde se asientan las diversas escuelas de la Universidad.

En la junta también se reservó un espacio para que la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), a cargo de Jesús Medina, presentara a los ocho candidatos a dirigir el organismo, a los directores de las preparatorias de la Universidad; los jóvenes representantes de diversas corrientes estudiantiles contenderán a partir de agosto próximo a la campaña y elecciones para elegir al nuevo dirigente para el periodo 2019-2022.

El maestro César Antonio Barba Delgadillo, director general del SEMS, recalcó la participación integral de todas las fuerzas institucionales, tanto de parte de la rectoría general, como de cada comunidad de nivel medio superior, para marcar presencia y apuntalar a la concreción de los objetivos que plantea la administración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 9 de julio de 2019

Texto: Víctor Rivera | SEMS
Fotografía: Jonatan Orozco

Etiquetas:
Gerardo Martín Nuño Orozco [1]

URL Fuente:
https://comsoc.udg.mx/noticia/sems-propone-un-sistema-institucional-de-evaluacion-y-mejora-para-continuar-con-la-medicion

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gerardo-martin-nuno-orozco